



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

2823*Aprobación definitiva de la modificación de transferencias nominativas del Presupuesto General del ejercicio 2023*

Aprobada definitivamente la modificación de las transferencias nominativas del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica las modificaciones aprobadas:

MODIFICACIÓN LÍNEAS EN TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

Primero. Modificación de alta de línea de las transferencias nominativas:

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2023	005	3260	489014	Convenio Asociación de alumnos del CEPA Sant Antoni	19.800,00 €

Sant Antoni de Portmany, 28 de marzo de 2023

El alcalde

Marcos Serra Colomar

